
 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	--	--

LICITACIÓN PÚBLICA MIXTA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES PATRIMONIALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

No. LA-009J4V001-E16-2019

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle de Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta Licitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 47 y 48 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 8 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Arq. Alberto Aguirre Bosch, Subdirector de Administración, servidor público designado por la Dirección de Administración y Finanzas de la Convocante, mediante el Oficio N° DAF/129/2019 de fecha veintiuno de febrero de dos mil diecinueve.

Se hace constar que la presentación y apertura de proposiciones es de manera mixta por lo que serán tomadas en cuenta las propuestas recibidas de manera presencial en este acto y las electrónicas enviadas a través del Sistema CompraNet.



Acto seguido, se hace constar que no se presentaron licitantes de manera presencial a este Acto.

Así mismo, se relacionan las propuestas presentadas de manera electrónica a través del Sistema CompraNet por los licitantes que a continuación se enlistan; procediéndose al acceso al citado sistema para la descarga y posterior apertura de las proposiciones.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES DE MANERA ELECTRÓNICA
1	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
2	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Ley y 47 de su Reglamento, la Convocante procedió a la apertura de las proposiciones recibidas de manera electrónica a través del Sistema CompraNet, revisando la documentación presentada de manera cuantitativa, sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, es decir sin que ello implique la evaluación cualitativa de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	PRESENTO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DEL ANEXO A AL ANEXO AA SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PRESENTO LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: DEL ANEXO A AL ANEXO AA SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5 y 6 DE LA CONVOCATORIA, ASI COMO A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DEL REGLAMENTO DE

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	--	--

	<p>LA "LAASSP", SE HACE CONSTAR QUE DEL ANEXO "Y", EL LICITANTE OMITIO RUBRICARLO Y FIRMARLO.</p>
--	---

De conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley y para efectos de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley, la recepción de las proposiciones se entenderá realizada una vez que éstas sean analizadas durante la evaluación; es decir, la entrega de las proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones es estrictamente material, y se dará la recepción, jurídicamente hablando, hasta que se haya concluido la evaluación y se verifiquen los documentos presentados, asimismo se hace constar en la presente acta que se descargaron los archivos electrónicos presentados por los licitantes que participan en el procedimiento de contratación en la modalidad electrónica, mismos que se procederán a imprimir para su posterior entrega a las áreas encargadas de realizar la evaluación cualitativa de los mismos.



Se hace constar que respecto del Anexo "C" Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes, durante el presente acto se verificó la presentación de dicho documento, para los licitantes que participan en el presente procedimiento a través del Sistema CompraNet, es decir que se haya cargado dicho anexo en el referido sistema, para efectos de transparencia respecto del Anexo "Q" Compromisos con la Transparencia con Terceros de las proposiciones presentadas a través del Sistema CompraNet, se procederá a imprimirlo para la respectiva formalización por parte del servidor público que preside el acto y para efectos de notificación será remitido a través del Sistema CompraNet a los licitantes que participan de manera electrónica, para ello se utilizara el apartado Mensajes Unidad Compradora / Licitantes dentro del procedimiento código 939782.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 39 fracción VIII del Reglamento de la Ley. Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura al importe por concepto de Subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA) de las proposiciones económicas presentadas, cuyos importes se consignan a continuación.

LICITANTE	PARTIDA	SUBTOTAL ANTES DE I.V.A
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	1	1 359,765.61
	2	304,162.00
	3	91,000.00
	4	246,278.02
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	1	318,511.82
	2	111,860.67
	3	45,400.00
	4	357,143.34

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, y lo indicado en el numeral 8 de la Convocatoria de la Licitación y considerando la modalidad en que las proposiciones fueron recibidas, es decir de manera electrónica a través del Sistema Compranet, las proposiciones económicas fueron rubricadas por el servidor público designado por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación cualitativa y con base en ella, se emitirá el **fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **miércoles veintisiete de febrero de dos mil diecinueve** a las **trece** horas en esta misma sala, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de veinte (20) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

 <p>SCT SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</p>	<p>FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p> <p>ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	 <p>FIDENA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL</p>
--	--	--




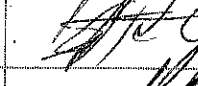


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx dentro del expediente número 1857375.

De conformidad con el artículo 26 décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés en participar como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las catorce horas del día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de tres (3) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quien recibe copia de la misma.

POR EL FIDEICOMISO.

Nombre	Cargo	Firma
Cap. Marcial Álvarez Hernández	Director de Educación Náutica	
Arq. Alberto Aguirre Bosch	Subdirector de Administración	
C.P. Erika Castro Flores	Subdirectora de Finanzas	
C. Luis Felipe Montes de Oca Soto	Jefe del Departamento de Servicios Generales	
Lic. José Mauricio Castañeda Novelo	En representación del Departamento de Jurídico	
Lic. Berenice Victoria Corte	Jefa del Departamento de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Roberto Rodríguez Lavadores	Titular del Área de Responsabilidades	

-----FIN DEL ACTA-----